Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 1041/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, DIGITALES, DE COMUNICACION E INSTRUMENTO MUSICAL" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 02 de diciembre de 2011.-

VISTO:

El llamado por Concurso de Ofertas LCO-08/2011 para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, DIGITALES, DE COMUNICACION E INSTRUMENTO MUSICAL", ID 226.192**;

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución;

CONSIDERANDO:

Que el estudio comparativo de las ofertas por ítems, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el llamado, a través de la modalidad de Concurso de ofertas Nº LCO-08/2011 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, DIGITALES, DE COMUNICACION E INSTRUMENTO MUSICAL"** a las siguientes firmas considerando que las mismas presentan el menor precio en los ítems mencionados y cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

DREI ASOCIADOS S.R.L, Representante Legal Carolina Díaz Espinola, en los ítems Nº 17, 19, 20 y 21,en la suma de **Gs. 5.848.000 (GUARANIES CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------

CASA LYONS, de Felicita Bernal Mercado, en los ítems Nº 1 al 10, 18, 22 y 23 en la suma de **Gs. 95.080.000 (GUARANIES NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------

DATA SYSTEMS SAECA, Representante Legal, José Flecha Cosp, en el ítems Nº 11,en la suma de **Gs. 31.000.000 (GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------

Que, en base al informe del Comité de evaluación se recomienda además declarar desierto los ítems Nº 12, 13 y 14 por no contar con oferentes en los mismos y los ítems 15 y 16 por superar la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 1041/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, DIGITALES, DE COMUNICACION E INSTRUMENTO MUSICAL" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 02 de diciembre de 2011.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/03.-

Que, por Resolución Nº 796/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, el Rector delegó Total y Exclusivamente las Funciones de Ordenador de Gastos en el cargo del Vicerrector de la Universidad Nacional de Pilar, Prof. Dr. Adolfo Villasboa Romañach.

EL VICE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de ofertas LCO-08/2011 para "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, DIGITALES, DE COMUNICACION E INSTRUMENTO MUSICAL**"; a las firmas:

- **DREI ASOCIADOS S.R.L, Representante Legal Carolina Díaz Espinola**, en los ítems Nº 17, 19, 20 y 21,en la suma de **Gs. 5.848.000 (GUARANIES CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------
- **CASA LYONS, de Felicita Bernal Mercado**, en los ítems Nº 1 al 10, 15, 16, 18, 22 y 23 en la suma de **Gs. 95.080.000 (GUARANIES NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------
- **DATA SYSTEMS SAECA, Representante Legal, José Flecha Cosp**, en el ítems Nº 11,en la suma de **Gs. 31.000.000 (GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------

Art. 2°) Declarar desierto los ítems Nº 12, 13 y 14 por no contar con oferentes en los mismos y los ítems 15 y 16 por superar la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

Art. 3°) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **530 – ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**, con F.F. 10 (Recursos del Tesoro), del Programa 001 "Coordinación General", y al Rubro **540 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION**, con F.F. 10 (Recursos del Tesoro), del Programa 001 "Coordinación General", y del Programa 002 "Coordinación Administrativa de Filiales", Unidad Responsable "Rectorado", Ejercicio Fiscal – Año 2011.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 1041/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, DIGITALES, DE COMUNICACION E INSTRUMENTO MUSICAL" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 02 de diciembre de 2011.-

Art. 4º) Encomendar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Ena. Elsa De Felice de Bricchi	**Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach.**
Secretaria General UNP	**Rector en Ejercicio**